Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile

Ministerio de Hacienda
Reg. 164JJ 26/03/2014
TP 386

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO 03 ABR. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
24 ABR 2014
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

N° 505

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN 08 ABR 2014

DEPART JURIDICO		
DEP T R Y REGISTRO		
DEPART CONTABL		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR $
IMPUTAC
ANOT POR $
IMPUTAC
DEDUC DTO

VISTOS la Ley N° 20.713, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014 y el Decreto de Hacienda N° 1.788 de 2013,

CONSIDERANDO

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

DECRETO

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

firmaSDDipres/HZP/SPZ

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
22 ABR. 2014
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capitulo 01 EJÉRCITO DE CHILE
Programa 01 EJÉRCITO DE CHILE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
15			C	SALDO INICIAL DE CAJA	684.838	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	684.838	
	02			Al Gobierno Central	684.838	
		002		Organismos de Salud del Ejército	684.838	

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capitulo 03 ORGANISMOS DE SALUD DEL EJÉRCITO
Programa 01 ORGANISMOS DE SALUD DEL EJÉRCITO

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	684.838	
	02			Del Gobierno Central	684.838	
		002		Ejército de Chile	684.838	
21				GASTOS EN PERSONAL	684.838	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

ALBERTO ARENAS DE MESA
Ministro de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Micco M.

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

08.04.14